



PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2022-2023

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Tras dos años de medidas preventivas y de protección contra la COVID-19, regresamos a un entorno normalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales, siguiendo las recomendaciones de prevención-protección contra la Covid-19 para centros educativos docentes no universitarios dependientes de la Junta de Andalucía para el curso 2022-2023, publicadas por la Consejería de Salud y Familias en Acuerdo de 5 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno.

En este contexto de normalidad nos marcamos los siguientes objetivos:

- ✓ Incluir como anexo del Plan de Autoprotección del Centro las medidas preventivas, de higiene y protección de la salud adoptadas por nuestro centro para el curso 2022-2023, que se adaptarán a la normativa que vaya publicándose a lo largo del curso.
- ✓ Revisar y actualizar el plan de autoprotección del centro.
- ✓ Mantener un entorno seguro de trabajo para toda la comunidad educativa.
- ✓ Mejorar la concienciación de la comunidad educativa sobre la seguridad de todas las personas del centro y sobre la respuesta necesaria ante cualquier situación que la ponga en riesgo. Supervisar y mantener la señalización del centro correspondiente al plan de evacuación.
- ✓ Informar al profesorado de nueva incorporación de las medidas preventivas en el puesto de trabajo.
- ✓ Informar de los accidentes sufridos por alumnado, el profesorado y el personal laboral del centro.
- ✓ Mejorar la respuesta ante situaciones de riesgo.
- ✓ Mantener la señalización de evacuación del centro en buen estado.
- ✓ Coordinar el simulacro de evacuación, que se organizará junto con protección civil de Estepona, siempre que la situación pandémica lo permita.

PLAN DE SALUD ESCOLAR

El plan de salud escolar para el curso 2022-2023 viene marcado por la creación de la figura del coordinador/a de salud y bienestar quien será el enlace del centro escolar con el enfermero/a referente del centro de salud de referencia con el fin de dirigir y coordinar las actuaciones preventivas y de promoción de la salud a realizar por el/la enfermero/a en el centro escolar y en cooperación con el dpto. de orientación del IES Monterroso.

En nuestro caso, el equipo de trabajo estará formado por



- ✓ **Coordinador de Salud y Bienestar del IES Monterroso:**
 - D. Luis Vilches Quero
- ✓ **Dpto de Orientación**
 - M. José Robles Fernández
 - Maria del Cielo Valenzuela Lazo
- ✓ **Enfermeros/as de referencia:**
 - D^a Francisca Notario. Centro de Salud Estepona Oeste.
 - D^a María Encarnación Castaneda. Centro de Salud Estepona Oeste.
 - D. Raúl López Naranjo. Centro de Salud Estepona Oeste. Impartirá los talleres de forma joven.

ACTUACIONES PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Participación en la modalidad **Forma Joven** perteneciente al programa de innovación **Hábitos de Vida Saludable** a través de las tutorías de los grupos de la ESO. Líneas de actuación:
 - Educación emocional
 - estilo de vida saludable
 - Sexualidad y relaciones igualitarias. Se impartirán talleres dirigidos por el enfermero Raúl Flores Naranjo.
 - Uso positivo de las TIC
 - Prevención del consumo de sustancias adictivas.
- **Celebración de efemérides** que potencien las líneas de actuación anteriormente enumeradas y coordinadas por el Dpto. de Orientación del nuestro centro.

ACTUACIONES PREVENCIÓN DE LA SALUD

1. Mediación en la colaboración de nuestros enfermeros/as de referencia con el dpto. de Orientación en la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de propuestas de actuación en el ámbito de la prevención y vigilancia de la salud según las indicaciones de Salud Pública.
2. Mediación en la colaboración de nuestros enfermeros/as de referencia con el Dpto. de Orientación en la gestión de casos de enfermedades crónicas.
3. Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los adolescentes, dirigidos al personal que trabaja en el centro. Se priorizarán los planes de formación dirigidos a los tutores/as, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Se trabajará también con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos para promover dicha formación entre los tutores legales del alumno/a.



4. Fomentar una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

Fdo. Luis Vilches Quero
Coordinador Plan de Autoprotección del IES Monterroso.
En Estepona, a 20 de octubre de 2022



ANEXO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CURSO 2022/2023

1. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- Higiene de manos.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión de enfermedades contagiosas.
- Usar pañuelos desechables. Uso de las papeleras de pie.

+ DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD A SEGUIR EN EL AULA.

- Ventilación natural del aula durante todo el periodo lectivo.
- El alumno
 - permanecerá en el aula hasta que llegue el profesor. Los desplazamientos en el aula serán siempre individuales bajo la supervisión y autorización previa del profesorado.
 - no comerá en clase ni traerá botellas de cristal.
 - no compartirá el material personal con ningún compañero/a.
 - no colgará la mochila del respaldo de la silla.

2. RECOMENDACIONES LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- No se establecen limitaciones de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores, en ninguno de los niveles o etapas del ámbito educativo.
- **Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo** sobre todo en espacios cerrados. Para evitar las aglomeraciones se multiplican las vías de acceso y salida del centro, siendo esta última escalonada. Se evacuará el centro por plantas y cercanía del aula a la puerta de salida asignada.
 - Tres tramos:
 - 14:39: Planta Baja
 - 14:42 Planta Primera
 - 14:45: Planta Segunda
- El profesor/a no saldrá con su alumnado hasta que la clase más próxima a la puerta de salida no haya evacuado. **La evacuación del aula** debe realizarse también



progresivamente, **por filas y cercanía a la puerta de clase** para evitar la aglomeración en la puerta.

3. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOCALES Y ESPACIOS

✚ USO DE LOS ESPACIOS COMUNES

- Respetar el aforo máximo permitido.
- Lavado de manos al entrar a los distintos espacios.
- Ventilación natural cruzada.

✚ USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR.

- **Uso de mascarilla.**
- Lavado de manos a la entrada y salida del autobús.

✚ ATENCIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS

- No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las familias a los centros educativos ni a las reuniones con las familias que programen los centros, recomendándose que, cuando se realicen en espacios interiores, estos estén bien ventilados.
- Se entregarán las credenciales de acceso a classroom ou moodle. Las credenciales de acceso a las diferentes plataformas educativas tanto para el alumnado como profesorado se encuentran en la siguiente ruta: CENTRO>CENTRO TIC>PERFILES DE ALUMNOS>ELEGIR GRUPO

3. GESTIÓN ENFERMEDADES

- No se establecen periodos de aislamiento ante un positivo en covid. Se seguirán las instrucciones del médico de familia.
- Comunicar al Coordinador del Plan de Autoprotección del Centro cualquier accidente sufrido por el alumno durante la jornada escolar, indicando hora, día, breve descripción del accidente, quién asiste al alumno y quién lo comunica a la familia, si ha necesitado asistencia médica, así como daños materiales si existiesen.
- Ante un ataque de ansiedad, intentad tranquilizar al alumno/a hasta que pasen los síntomas. Si fuese necesario sacarlo del aula o si os pide salir, mandaréis llamar a un profesor/a de guardia para que lo acompañe hasta que pasen los síntomas. Nunca lo dejéis solo/a ni bajo la custodia de algún compañero/a, ya que habrá que estar pendiente de su estado. Tampoco se derivará al dpto de orientación para que sea tratado en el momento del ataque. Posteriormente, se comunicará tal circunstancia al Dpto. de Orientación para su evaluación. Si requiriese asistencia sanitaria urgente se llamará al 061 y a los tutores legales del alumno/a.